

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LINBAEC S.A., REALIZADA EL DÍA JUEVES QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIESCIOCHO.

En la Ciudad de Machala, a los quince días del mes de Marzo de 2018, en las instalaciones de la Compañía LINBAEC S.A., ubicada en las calles Gerardo Romero y Tercera Diagonal # 408, a las diez horas (10:00), al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, deciden reunirse en Junta Universal los siguientes Accionistas:

1.- CARDENAS CHAMAIDÁN MARTHA MARLENE, propietaria de setecientos noventa (790) acciones ordinarias y nominativas de un 00/100 dólar (\$ 1.00) cada una, pagadas el cien por ciento (100%), con derecho a 790 votos.

2.- SUAREZ AGUILAR SANDRA FRANCISCA, propietaria de diez (10) acciones ordinarias y nominativa de un 00/100 dólar (\$ 1.00) cada una, pagadas el cien por ciento (100%), con derecho a 10 votos; ; quienes representan el 100% del capital social de la Compañía el mismo que es de: Ochocientos 00/100 dólares (\$ 800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un 00/100 dólar (\$ 1.00) cada una.

La Junta se reúne para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del día.

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE PERIODO 2017.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL PERIODO 2017.**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

Preside la sesión la Sra. Marruth Jacqueline Alvarado Cárdenas y actúa como secretario el Señor Gerente General Bryan Eduardo Palacios Alvarado.

Inmediatamente la Junta General, pasa a tratar el primer punto del orden del día, "Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del periodo 2017", toma la palabra el Señor Bryan Eduardo Palacios Alvarado Gerente General de la **LINBAEC S.A.** e indica su informe "Durante este periodo 2017 la Compañía no ha presentado actividad, no existen movimientos en ella, esperando que con la ayuda de todos quienes conformamos la familia de la compañía **LINBAEC S.A.** podamos el próximo periodo dar inicio con la actividad de la misma, buscando las técnicas necesarias para desenvolverse en el medio y así crecer día tras día." Los accionistas deliberan sobre el tema y lo aprueban por unanimidad.

El segundo Punto Conocer y aprobar Informe de Comisario del Período 2017, toma la palabra el Ing. Víctor Hugo Eras Durán y expone su informe: "He realizado una minuciosa revisión de los Registros contables, sin encontrar alguna anomalía, dichos registros se encuentran debidamente basados de acuerdo a las Normas estipuladas en el País. NIIF'S para PYMES, además se observa que, durante este año fiscal, la **COMPAÑÍA LINBAEC S.A.** no presenta que haya realizado alguna Actividad.

También se revisó los Libros Sociales pertenecientes a la compañía. Y estos se encuentran debidamente actualizados.

Los accionistas aprueban el Informe de Comisario por unanimidad.

Se pasa a tratar el Tercer punto del Orden del día. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El Señor Bryan Eduardo Palacios Alvarado indica ante los presentes: La situación de la Empresa durante este período no es diferente al ejercicio fiscal anterior, puesto que aún no tenemos movimiento en ella. Por lo que en las copias los Estados Financieros que Uds. poseen en sus manos pueden notar que las únicas cuentas que se posee es un Total de Activo por \$1000.00 y un Patrimonio cuyo valores representan el capital Social \$800.00 y el aporte para futuras capitalizaciones \$200. Los accionistas deliberan sobre el tema y lo aprueban por unanimidad.

Agotados los puntos de la agenda, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos (11:45), el señor Presidente concede un receso para redactar el Acta. Reinstalada la sesión a las diez horas (12:00), por secretaría se la lee y se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes.

Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta junta a las doce horas minutos (12:00), firmando para constancia los concurrentes.


Bryan Eduardo Palacios Alvarado
GERENTE GENERAL - SECRETARIO